



ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

Agustín Vinagre Alcázar, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 18 del Reglamento de la Cámara, solicita al Consejo de Gobierno la siguiente **INFORMACIÓN**:

Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 10 de febrero de 2021 y referido a: "Informe sobre la solicitud de dictamen a la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid sobre el proyecto de Decreto del Consejo de Gobierno, por el que se establece una moratoria en la antigüedad máxima de los vehículos que prestan servicios de transporte de viajeros adscritos a licencias de autotaxi en la Comunidad de Madrid, entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2022."

Madrid, 11 de febrero de 2021

VºBº
EL PORTAVOZ ADJUNTO,



Fdo. José Cepeda García de León

EL DIPUTADO,



Fdo. Agustín Vinagre Alcázar